

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:  
**DICITOP S.A. EN LIQUIDACION**  
Guayaquil - Ecuador

Estimados señores:

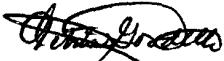
En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la compañía **DICITOP S.A. EN LIQUIDACION**, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 274 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2007, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía se mantiene inactiva, solo cumpliendo con pago de impuestos y contribuciones de acuerdo a la Ley mientras se cumpla con el periodo estipulado para la Disolución Voluntaria Anticipada, cuyo proceso fue aprobado mediante Resolución No. 07-G-IJ-0007849 del Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Agradezco a la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún comentario que realizar por el ejercicio económico de 2007.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Ing. Com. Pétita Gordillo P.  
**COMISARIO PRINCIPAL**

Marzo 2008

